EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA: SUBGERENCIA GENERAL

FUNCIONARIO: DIEGO ANDRES RODRIGUEZ GARCIA

FECHA DE LA EVALUACIÓN: 28/09/2024

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para **"(PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, RELACIONADO CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUALES DE LA ALCALDÍA DE COGUA PARA EL REDISEÑO INSTITUCIONAL).** Para tal fin y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **(JOHN NESTOR ACOSTA MORENO)** de la siguiente manera:

Jurídicos	El oferente adjunta la documentación requerida para la suscripción del contrato, tales como propuesta, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, hoja de vida, junto con todos sus soportes.	CUMPLE
Idoneidad	La oferente acredita título como ADMINISTRADOR PUBLICO, verificado en diplomado del 27 de noviembre de 2009 de la Escuela superior de administración pública de la misma fecha, con Especialización en Proyectos de desarrollo verificado en diplomado del 24 de febrero de 2017 de la Escuela superior de administración pública de la misma fecha.	CUMPLE
Experiencia	Acredita experiencia profesional de diez (10) años y dos (2) meses como ADMINISTRADOR PUBLICO, según anexados relacionados.	CUMPLE
Económicos	Su propuesta económica del contrato asciende a la suma de DOCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($12.690.120) valor que se ajusta al valor estimado para el contrato.	CUMPLE

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se recomienda realizar el contrato **(JOHN NESTOR ACOSTA MORENO) por** un valor de **DOCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($12.690.120) INCLUIDO IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES** y un término de **TRES (3) MESES CALENDARIO.**

DIEGO ANDRES RODRIGUEZ GARCIA.
SUBGERENTE GENERAL

Reviso: Diego Andrés Rodríguez García / Subgerente General
Proyectó y Elaboró: Diego Andrés Rodriguez García / Subgerente General